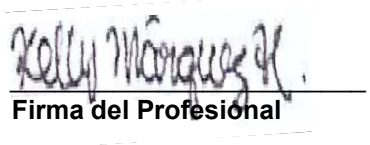
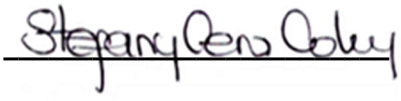
ANEXO No. 11
FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Este anexo debe ser diligenciado para todo el personal que conforma el Recurso Humano ofertado.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha: Bogotá 10/08/2021
Nombres y Apellidos: KELLY CHRISTINA MARQUEZ HERRERA
Cédula de Ciudadanía: 52.993.743
Fecha de Nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983
Nacionalidad: COLOMBIANA
Profesión: MEDICO
Universidad: UNIVERSIDAD DE ROSARIO
No Registro Profesional: 52.993.743
Título Obtenido: MEDICO CIRUJANO
Especializaciones: ESPECIALISTA EN PEDIATRIA E INFECTOLOGIA
Tiempo de Experiencia en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación: 7 AÑOS
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente: 1 AÑO 4 MESES
 **Firma del Profesional**  **Firma del Representante Legal**

NOMBRE DEL PROPONENTE: ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – APREHSI LTDA
NIT: 900.033.859-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: STEFANY CERA COLEY
CC: 49.721.604
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 
DIRECCIÓN: TRANSV. 18B # 20-32 B
TELÉFONO: 5809527

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.993.743
MARQUEZ HERRERA

APELLIDOS
KELLY CHRISTINA

NOMBRES
Kelly Márquez Herrera

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1983
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO

19-OCT-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00299785-F-0052993743-20110511 0026922142A 1 1161324968

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Kelly Christina Márquez Herrera

C.C. 52.993.743 de Bogotá D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Pediatría

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 13 días del mes de abril de 2012

RECTORÍA

DECANATURA DE FACULTAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1023, Folio 69 del Libro de Diplomas No. 3

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

29988

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 1014

El consejo de Facultad en su sesión del día 16 de febrero de 2012 - Acta No. 5

CONSIDERANDO QUE

Kelly Christina Márquez Herrera

C.C. 52.993.743 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Pediatría

15 MAY 2012

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 29988 consignado en el Registro No. 1023, Folio 53 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de febrero de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a

Kelly Christina Márquez Herrera

el grado de

Especialista en Medicina

(Infectología)

en atención a que demostró tener hechas los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen de grado que sustentó el día 14 de noviembre de 2013 según constancias archivadas en la Máxima Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 23 de enero de 2014.

El Rector

M.C. José R. Narro Robles

El Secretario General

Dr. Eduardo Bárzana García

a 23 de Enero de 2014

Ciudad Universitaria, D. F.

a 23 de Enero de 2014 81

Anotado a fojas 81 libro respectivo.

libro respectivo.

El Director General de Administración Escolar

Kelly Marquez Herrera
Firma del Interesado

El Director General de Administración Escolar

M.C. Isidro Avila Martínez

M.C. Isidro Avila Martínez

MÉXICO 0[illegible]3996 / 2014

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 19[illegible])

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. País (country/pays): México

El presente documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. ha sido firmado por: M. C. JOSÉ R. NARRO ROBLES
(has been signed by / a été signé par)

3. quien actúa en calidad de: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

4. y está revestido del sello/ timbre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(bears the seal / stamp of/ est revêtu du sceau / timbre de)

Certificado
(Certified/Attesté)

5. en (at/à) MÉXICO D.F. 6. el día (the/le) 05 DE MARZO DE 2014

7. por (by / par) EL LIC. EFRAÍN TENANEL MUÑOZ, SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN I Y 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (N°/nous n°) 1 / 6136 / 2014

9. Sello/ timbre (seal/stamp / sceau/timbre)

10. Firma (signature)

18 MAR 2014

Tipo de Documento: GRADO DE ESPECIALISTA
(Type of document / Type d'acte)

Nombre del Titular: KELLY CHRISTINA MARQUEZ HERRERA
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

La autenticidad de esta Apostilla y su firma electrónica puede ser verificada en:
The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:
L'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:
www.cocopa.gobernacion.gob.mx/apostilla

Código: (code) QXLBFG1N7

149472

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

C. DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Cd. Universitaria, D.F. a 4 de marzo del 2014.



A continuación se certifica globalmente los estudios del alumno:

MARQUEZ HERRERA KELLY CHRISTINA

Número de cuenta: **51271232-7** No. Exp. Posgrado: **000000000**
Nacionalidad: **COLOMBIA**
Grado: **ESPECIALISTA EN MEDICINA (INFECTOLOGÍA)**

LICENCIATURA: **UNIVERSIDAD DEL ROSARIO**
Tipo de Institución: **10 EST. RECONOCIMIENTO ACADEM. POR U.N.A.M.**
Entidad Federativa: **03400 COLOMBIA**
Período: **de 2001 a 2006**

Cedula profesional: **SIN CEDULA**

ESPECIALIDAD: **FACULTAD DE MEDICINA**
Tipo de Institución: **03 U.N.A.M.**
Entidad Federativa: **00009 DISTRITO FEDERAL**
Período: **de 2012 a 2013**

Sra. María de los Angeles Aldama Castro
Jefe de la Oficina de Revisiones

Lic. Hilda Laura Castillo Díaz
Jefa del Departamento de Revisión

Fecha de Examen de Especialidad
14 de noviembre del 2013
Opción Titulacion: TESIS O TESINA Y EXAMEN PROF

Lic. Diana González Nieto
Jefa del Depto. de Exámenes y Títulos

Fecha de Expedición de Diploma
23 de enero del 2014

C.P. Agustín Mercado
Subdirector de Certificación y Control Documental

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MÉXICO

006993 / 2014

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País (country/pays): México

El presente documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. ha sido firmado por: C.P. AGUSTÍN MERCADO
(has been signed by /a été signé par)

3. quien actúa en calidad de: SUBDIRECTOR DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

4. y está revestido del sello/ timbre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(bears the seal / stamp of/ est revêtu du sceau / timbre de)

Certificado
(Certied/Attesté)

5. en (at/à) MÉXICO D.F. 6. el día (the /le) 05 DE MARZO DE 2014

7. por (by / par) EL LIC. EFRAÍN TERMINEL MUÑOZ, SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN I Y 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (N°/sous n°) 1 / 6133 / 2014

9. Sello/ timbre (seal/stamp / sceau/timbre)

10. Firma (signature)

Tipo de Documento: CERTIFICACION
(Type of document / Type d'acte)

Nombre del Titular: MARQUEZ HERRERA KELLY CHRISTINA
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

La presente Apostilla solo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o el nombre que ostenta. La Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta Apostilla y su firma electrónica puede ser verificada en:
The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:
L'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:

www.dicoppu.gobernacion.gob.mx/registro

Código: (code) 8BE32ZT14

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 10317

(- - 2014)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 5515 del 16 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que KELLY CHRISTINA MÁRQUEZ HERRERA, ciudadana colombiana , identificada con cédula de ciudadanía No.52.993.743, presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN MEDICINA (INFECTOLOGÍA), otorgado el 23 de enero de 2014, por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONÓMA DE MÉXICO, MÉXICO, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2014ER49594-51504/14.

Que la convalidante anexa copia del título de MÉDICO Y CIRUJANO, otorgado el 15 de diciembre de 2006 por la UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, COLOMBIA.

Que la convalidante anexa copia del título de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, otorgado el 13 de abril de 2012 por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 5547 del 1° de diciembre de 2005 y 178 del Decreto 019 de 2012, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Evaluación Académica*, el cual establece que *"Si el título que se somete a convalidación no se enmarca en ninguno de los criterios señalados anteriormente o si no existe certeza sobre el nivel académico de los estudios que se están convalidando, o su denominación, se someterá la documentación a proceso de evaluación académica."*

Que los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la educación Superior -CONACES- , la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN MEDICINA (INFECTOLOGÍA), otorgado el 23 de enero de 2014, por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONÓMA DE MÉXICO, MÉXICO, a KELLY CHRISTINA MÁRQUEZ HERRERA, ciudadana colombiana , identificada con cédula de ciudadanía No.52.993.743, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma proceden los recursos de ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de diez (10) días establecido por el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los - - 2014

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE GILEDE GONZALEZ

Proyectó: JFTS. 19-06-2014
Revisó: G Guarín–Grupo de Convalidaciones.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
IDENTIFICACIÓN UNICA DEL
TALENTO HUMANO EN SALUD

Libertad y Orden

54 2910/2007 Registro No.

Profesión u Ocupación

MEDICO

Nombres y Apellidos

KELLY C MARQUEZ HERRERA

C.C. o C.E. De

C 52993743 BOGOTA

Institución de Educación Ciudad

NTRA S ROSARIO BOGOTA

Código 56782/01 Fecha de Expedición 25/11/08

FIRMA

Kelly Marquez Herrera

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7774

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2021-04-28→8:54:45 AM -2021-04-28→8:58:07 AM -2021-04-28→8:58:23 AM -2021-04-28→8:59:55 AM -2021-04-28→9:01:37 AM -2021-04-28→9:03:33 AM -2021-04-28→9:04:48 AM -2021-04-28→9:05:06 AM -2021-04-28→9:06:58 AM -2021-04-28→9:12:13 AM -2021-04-28→9:53:06 AM -2021-04-28→10:34:11 AM -2021-04-28→10:38:03 AM -2021-04-28→11:14:49 AM -2021-04-28→11:51:05 AM -2021-04-28→12:14:26 PM -2021-04-28→12:17:03 PM -2021-04-28→12:20:39 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	52993743	KELLY	CHRISTINA	MARQUEZ	HERRERA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KELLY CHRISTINA MARQUEZ HERRERA identificado(a) con CC 52993743 registra La siguiente información:

2021-04-28→12:20:39 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Extranjero	Enfermedades infecciosas	2014-07-01	70781	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	2007-09-24	2910	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
ESP	Local	ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA	2012-04-13	69774	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APREHSI LTDA.

NIT: 900.033.859-6

HACE CONSTAR QUE: el (a) Señor(a) **KELLY CHRISTINA MARQUEZ HERRERA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No 52.993.743 de Cúcuta labora en nuestra empresa, con contrato individual de trabajo bajo la modalidad de prestación de servicios, desde el 20 de marzo de 2020 hasta la fecha, desempeñándose como **MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA E INFECTOLOGIA.**

Se expide a solicitud del interesado(a) a los 30 días del mes mayo de 2021.

PAOLA CAÑAS VENERA
Coordinadora de Talento Humano
Tel: 3156410724
talentohumano@aprehsiltda.com

APREHSI LTDA.
NIT. 900.033.859-6

Valledupar - Cesar / Transv. 18b No. 20-32
PBX: (5) 350 2118954 - 310 5168709
servicioalcliente@aprehsiltda.com
www.aprehsiltda.com